

Machala

ALCD

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA:

DRA. EMILIA LOOR OPORTO DE ANDRADE, en mi calidad de PRESIDENTE de la compañía MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A., ante usted, con el debido respeto, comparezco y notifico:

Que el día 28 de noviembre del 2018, se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A., que el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Pablo Condo Macías, concedió el día 19 de julio del 2018 la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por el causante, señor ECON. OSCAR HERMOGENES LOOR RISCO, a la señorita NATALIA MARIA LASCANO LOOR, ecuatoriana, con C.C. 0921723060.

Entre los bienes dejados por el causante están 3.475 acciones ordinarias emitida por MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.

Para el archivo de la Intendencia de Compañías acompaño un CD que contiene la copia certificada de la escritura pública de posesión efectiva.

Atentamente,

p. MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.,

Emilia Loor Andrade

DRA. EMILIA LOOR DE ANDRADE
PRESIDENTE
C.C.0905937462

Expediente No.43144

correo: *panama@notmail.com*



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

04 DIC 2018

Sr. Braulio Arias
C.A.U. - GYE



04/12/15 15:11

N° TRAMITE: 90545-C041-16

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

EXP: 43144

TRAMITE: 90545-0041-18

COMPAÑÍA:

MINERALES DEL ECUADOR

MINECSA S.A.

**ADJ: 1 CD (ESCRITURA DE
POSESIÓN EFECTIVA)**